CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) del Congreso Nacional los señores: **Lic. Claudia Penayo**, Directora de la UOC – CONADERNA; **Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; **Fabiola Medina**, Encargada de PAC y Pliegos de la UOC-CONADERNA; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, para la apertura de sobres ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **N° 12/2013**, Dicho llamado corresponde a **"RESMA PAPEL"**, con CDP N ° 156/2013 de fecha 20 de mayo de 2013, programa 005 Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, P.A.C. Institucional Nº 258.475. La señora Claudia Penayo, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 22 de mayo de 2013, expediente Nº 317.408.----------

Al efecto se remitió la nota de invitación en fecha 06 de junio de 2013 a las empresas:

1. COPEL S.A
2. NELSON EDGARDO ARGUELLO DAVALOS
3. PAPELERA GUAIRA S.R.L
4. MOLMAN SA
5. MARIA CRISTINA MOLINAS ORTEGA

Seguidamente se da a conocer el nombre de las empresas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada:

1. LA SOLUCIÓN
2. DISTRIBUIDORA PROVEPAR
3. MG LIBRERÍA
4. MOLMAN S.A
5. PAPELERA GUAIRA S.R.L

Se procede a la apertura de los sobres y la verificación de los documentos presentados utilizando el mecanismo: cumple/no cumple.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PAPELERA GUAIRA S.R.L	MOLMAN S.A	MG LIBRERÍA UNIPERSONAL	DISTRIBUIDORA PROVEPAR UNIPERSONAL	LA SOLUCIÓN UNIPERSONAL
S.I.P.E N°	1.251.610	1.250.154	1.251.707	1.251.228	1.249.734
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PAPELERA GUAIRA S.R.L**	**MOLMAN S.A**	**MG LIBRERÍA UNIPERSONAL**	**DISTRIBUIDOR A PROVEPAR UNIPERSONAL**	**LA SOLUCIÓN UNIPERSONAL**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	----------	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**PAPELERA GUAIRA S.R.L**	**MOLMAN S.A**	**MG LIBRERÍA UNIPERSONAL**	**DISTRIBUIDOR A PROVEPAR UNIPERSONAL**	**LA SOLUCIÓN UNIPERSONAL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	----------

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERNA

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Lano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	----------
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	----------
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	----------	----------	----------
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	PAPELERA GUAIRA S.R.L	MOLMAN S.A	MG LIBRERÍA UNIPERSONAL	DISTRIBUIDOR A PROVEPAR UNIPERSONAL	LA SOLUCIÓN UNIPERSONAL
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------	----------
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto	----------	----------	----------	----------	----------

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERNA

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Claudia Esther Pereira O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------	----------
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------	----------	----------	----------

V. Otros documentos.	PAPELERA GUAIRA S.R.L	MOLMAN S.A	MG LIBRERÍA UNIPERSONAL	DISTRIBUIDORA PROVEPAR UNIPERSONAL	LA SOLUCIÓN UNIPERSONAL
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio en cumplimiento de la Ley N° 4558.	----------	----------	----------	----------	----------

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERNA

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Claudia Estela Pereira
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Capo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

PLANILLA DE PRECIOS

ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	PAPELERA GUAIRA S.R.L	MOLMAN S.A	MG LIBRERÍA UNIPERSONAL	DISTRIBUIDORA PROVEPAR UNIPERSONAL	LA SOLUCIÓN UNIPERSONAL
			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Resma de papel, **tamaño oficio.** Fabricado en pasta de celulosa (no gabazo de caña) Calidad: papel alcalino obra 1°ra. Gramaje: 75 gr/m² Color: 98% de blancura. Compatible con impresiones a Chorro de Tinta y Láser.	75	17.110	17.710	17.025	17.700	192.000
2	Resma de papel, **tamaño A4.** Fabricado en pasta de celulosa (no gabazo de caña) Calidad: papel alcalino obra 1°ra. Gramaje: 75 gr/m² Color: 98% de blancura. Compatible con impresiones a Chorro de Tinta y Láser.	75	14.900	15.650	15.025	15.650	168.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con cincuenta minutos----------

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos U.O.C
Congreso Nacional - CONADERN

Econ. Gladys María Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Claudia Esther
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores